



DECRETO ALCALDICIO N° 3512/

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

N° 27 AÑO 2019

REQUINOA, 06 DIC 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Memo N°2405 de fecha 06.12.2019 de la Dirección de desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Modificación Presupuestaria de Área de Gestión dentro de una misma cuenta contable:

Área Gestión	Programa	Código Cuenta	Descripción	Ppto. Vigente	Aumento	Disminuyo
Programas sociales	Promoción Juvenil	215.22.12.002	Gastos Menores	\$800.000		\$400.000
Programas sociales	Adulto Mayor	215.22.12.002	Gastos Menores	\$2.000.000	\$400.000	

**VISTOS:**

Las facultades que para efectos el D.F.L 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica y Constitucional de Municipalidades.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos, Artículo N° 62, Aclaración de Actos.

**DECRETO:**

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria interna N° 27 Municipal año 2019, de acuerdo a lo siguiente detalle:

Área Gestión	Programa	Código Cuenta	Descripción	Ppto. Vigente	Aumento	Disminuyo
Programas sociales	Promoción Juvenil	215.22.12.002	Gastos Menores	\$800.000		\$400.000
Programas sociales	Adulto Mayor	215.22.12.002	Gastos Menores	\$2.000.000	\$400.000	



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MVS/HEG/mjdv

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal (2)
- Dirección Adm. Y Finanzas (2)
- Dideco
- Archivo